

ADENDA No. 7

INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2017, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE ENTIDADES QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASUMIENDO Y GESTIONANDO EL RIESGO EN SALUD, OPERATIVO Y FINANCIERO QUE DEL CONTRATO SE DERIVE.

Mediante Adenda 05 de 2017, y de acuerdo con la solicitud de suspensión del Procurador General de la Nación y conforme los lineamientos del Consejo Directivo del FOMAG; FIDUPREVISORA en calidad de vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO suspendió por 10 días hábiles el proceso de invitación pública No. 002 de 2017

Mediante Adenda No. 06 de 2017 se determinó continuar con la suspensión del proceso de Invitación Pública 002 de 2017, hasta tanto se diera el cierre del proceso de vigilancia preventiva que adelantaba la Procuraduría General de la Nación.

La Procuraduría General de la Nación culminó su actuación preventiva al proceso de Invitación Pública No. 002 de 2017 del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG, y planteó una serie de recomendaciones que tiene por objeto la mejora en este proceso de contratación y en el modelo de salud para los docentes.

Acogiendo la recomendación del Procurador General de la Nación, en cuanto al a forma de selección del evaluador de la Invitación Pública No 002 de 2017, se dio apertura al proceso de Invitación Publica No. 03 de 2017 el día 16 de junio de 2017; cuyo objeto es conformar el equipo evaluador que va a realizar la evaluación de la totalidad de los requisitos habilitantes y ponderables de las ofertas que llegaren a presentarse por los oferentes dentro de la Invitación Pública No 02 de 2017.

Por lo anteriormente expuesto se decide,

PRIMERO: Reanudar el proceso de Invitación Publica No. 002 de 2017.

SEGUNDO: Modificar parcialmente el numeral 2.1 “Cronograma” el cual quedará desde la fecha de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	fecha	OBSERVACIONES
Adenda Reanudación del proceso	20 de Junio	Páginas web: www.contratos.gov.co . www.fiduprevisora.com.co . y www.fomag.gov.co .

ACTIVIDAD	fecha	OBSERVACIONES
Cierre del Proceso.	19 de Julio de 9:00am a 12:00m	FIDUPREVISORA S.A calle 72 No. 10 – 03 Piso 2° (oficina 203), Bogotá D.C
Fecha FINAL para presentar propuestas		
Publicación o solicitud de información adicional subsancable	26 de Julio	Página web: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Recepción de información adicional subsancable (fecha y hora)	1 de Agosto hasta las 4 pm	correo electrónico contratacionfomag@fiduprevisora.com.co y/ o presentarlas mediante escrito en la calle 72 No. 10 – 03, piso 2, Bogotá D.C.
Presentación informe al Consejo Directivo del FPSM	8 de Agosto	FIDUPREVISORA S.A calle 72
		No. 10 – 03 Piso 6°, Bogotá D.C
Publicación informe de verificación de Requisitos habilitantes y Calificación de propuestas	9 de Agosto	Página web: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .
Traslado del informe de evaluación	10, 11, 14, 15 y 16 de Agosto. De 9:00 am a 12m y	Calle 72 No. 10 – 03, piso 2, Bogotá D.C.
	de 2:00pm a 5:00pm	
Recibo de observaciones al documento al informe de evaluación y calificación	UNICAMENTE	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratacionfomag@fiduprevisora.com.co
	17 de Agosto	
	Desde las 8:00am	
	hasta las 5:00pm	
Presentación informe al Consejo Directivo del FPSM	25 de Agosto	FIDUPREVISORA S.A calle 72
		No. 10 – 03 Piso 6°, Bogotá D.C
Evaluación y respuesta a observaciones formuladas al	25 de Agosto	Página web: www.contratos.gov.co , www.fiduprevisora.com.co y www.fomag.gov.co .

ACTIVIDAD	fecha	OBSERVACIONES
informe de evaluación y calificación		
Audiencia Pública de Adjudicación	28 de Agosto	Hotel NH Metrohotel auditorio principal calle 74 No 13-27
Suscripción del contrato, expedición de pólizas, aprobación de garantías	29, 30 y 31 de Agosto	Vicepresidencia Jurídica de FIDUPREVISORA S.A Calle 72
		No. 10 – 03 piso 6º Bogotá D.C
Entrega de pacientes, proceso de empalme, que incluye adaptación de instalaciones e inicio de contrato	1 al 30 de Septiembre	Vicepresidencia del FOMAG Calle 72 No. 10-83 torre c piso piso 6º Bogotá D.C

TERCERO: Las demás condiciones, parámetros, lineamientos y aspectos no modificados con la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia se firma a los diez y seis (16) días del mes de junio de 2017.

**(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
GIOVANNI CALDERON AGUIRRE**

Vicepresidente Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (e)